



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 131-2025-MDP

Pacasmayo, 29 de mayo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Informe N° 000603 y 607-2025-MDP/OGPP emitido por el jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario contenidos dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias del Capítulo II Ejecución Presupuestaria del Título IV Procesos presupuestarios de la cita norma; asimismo el artículo 46° numeral 46.21 precisa que se constituye modificaciones presupuestarios en el Nivel Institucional: Los créditos suplementarios y las transferencias de Partidas, de los que son aprobados mediante Ley, 1. Los Créditos provenientes de mayores recursos, respecto a los montos establecidos en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público.

Que, según lo dispuesto, en el numeral 50.1 del artículo 50° en el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala *“Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal. 2. Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional. 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente”.*

Que, la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto para el Sector Público 2025 y Resolución de Alcaldía N° 001-2025-MDP, se aprueba el presupuesto institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, por el monto de S/ 15,264,444.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



(Quince millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles).

Que, con Informe N° 005-2025-MDP/OT, la Oficina de Tesorería, detalla el cuadro de saldos financieros hasta por el monto de total S/. 5,015,785.93 (Cinco Millones quince mil setecientos ochenta y cinco con 00/100 soles), a toda fuente de financiamiento de la entidad municipal.

Que, mediante Informe N° 603-2025-MDP/GERE-OGPP, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la autorización para la incorporación de recursos por crédito suplementario, correspondientes a saldos de balance en la fuente de financiamiento **2. Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 - Recursos Directamente Recaudados**, por el monto de S/ 51,173.00 (Cincuenta y un mil ciento setenta y tres con 00/100 soles), adjuntando los memorandos emitidos por el Jefe de la Oficina General de Administración, mediante los cuales se solicita la certificación presupuestal correspondiente;

Que, mediante Proveído N° 000281-2025-MDP/A-OSGAC, la Secretaría General devuelve el citado informe a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a fin de que se precise la información remitida y se absuelvan las observaciones advertidas respecto a posibles incongruencias en la incorporación de los saldos de balance;

Que, con Informe N° 607-2025-MDP/GERE-OGPP, emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en atención al Proveído N° 000281-2025-MDP/A-OSGAC, mediante el cual se advierte la posible existencia de congruencias en las incorporaciones anteriores de saldos de balance, y se solicita la revisión correspondiente; el acotado informe, se aclara que la Oficina General de Administración ha solicitado incorporaciones específicas que no fueron atendidas en su totalidad mediante la Resolución de Alcaldía N° 102-2025-MDP de fecha 10 de abril de 2025 y la Resolución de Alcaldía N.° 114-2025-MDP de fecha 8 de mayo de 2025, por lo que quedan saldos pendientes de atención vinculados a los memorandos que indica a continuación:

- 1) Con Memorando N° 000398-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita solicitando la certificación presupuestal por el servicio de un técnico electricista para la Gerencia de Agua y Saneamiento por el saldo de S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles).
- 2) Con Memorando N° 000447-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita la certificación presupuestal por el servicio de apoyo para audiovisuales para la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional por el saldo de S/ 1,130.00 (Mil ciento treinta con 00/100 soles).
- 3) Con Memorando N° 000454-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal por el servicio de apoyo técnico para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto por el saldo de S/ 1,700.00 (Mil setecientos con 00/100 soles).
- 4) Con Memorando N° 000463-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita Certificación Presupuestal para la contratación del servicio de un Asistente Administrativo para la Oficina de Secretaria General y Atención al Ciudadano por el saldo de S/ 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



- 5) Con Memorando N° 000470-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal por requerimiento de personal de apoyo administrativo - almacén por el plazo de tres entregables por el saldo de S/ 1,130.00 (Mil ciento treinta con 00/100 soles).
- 6) Con Memorando N° 000477-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal del requerimiento de servicio para la contratación de 01 Bach. en Ingeniería civil o Bach. en arquitectura, para la Subgerencia de Infraestructura por el saldo de S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles).
- 7) Con Memorando N° 000478-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal de requerimiento de personal de apoyo para mesa de partes por el saldo de S/ 1,500.00 (mil quinientos con 00/100 soles).
- 8) Con Memorando N° 000485-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal de requerimiento de personal de apoyo para el cementerio municipal por el saldo de S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles).
- 9) Con Memorando N° 000492-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación de abogado especializado en temas de derecho para Procuraduría Pública por el saldo de S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles).
- 10) Con Memorando N° 000548-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración solicita certificación presupuestal para la contratación de una persona como conserje, para que desempeñe labores en la Gerencia de Desarrollo Social por el saldo de S/ 1,130.00 (Mil ciento treinta con 00/100 soles).
- 11) Con Memorando N° 000554-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación del servicio de un profesional en ingeniería civil o arquitectura, de apoyo para la subgerencia de infraestructura. por el monto de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles).
- 12) Con Memorando N° 000565-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación de 01 profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para la realizar, formulación, evaluación de los proyectos del presupuesto participativo año fiscal 2025 y actividades del programa Llamkasun y proyectos de gestión antes ministerios por el saldo de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles).
- 13) Con Memorando N° 000573-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación de 03 personas para que brinden servicios en la Sub Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial por el saldo de S/ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 soles).
- 14) Con Memorando N° 000495-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita la Certificación Presupuestal para la contratación del servicio de un personal para control de policías municipales, para que realicen sus funciones de una manera eficiente ante la población pacasmayina por el saldo de S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles).
- 15) Con Memorando N° 000596-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación del servicio de 02 personas para personal de apoyo administrativo, para la realización





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



de las funciones que corresponden a la oficina optimizando la ejecución de las actividades para dicha oficina por el monto de S/ 3,260.00 (Tres mil doscientos sesenta con 00/100 soles).

- 16) Con Memorando N° 000605-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación del servicio de 01 persona para apoyo en mantenimiento y recuperación de campos deportivos en Grass natural. por el saldo de S/ 1,130.00 (Mil ciento treinta con 00/100 soles).
- 17) Con Memorando N° 000626-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación de servicio de un coordinador para la Unidad Local de Empadronamiento por el saldo de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles).
- 18) Con Memorando N° 000632-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación del servicio de un profesional en ingeniería civil o arquitectura, de apoyo para la subgerencia de desarrollo urbano por el saldo de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles).
- 19) Con Memorando N° 000656-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación del Servicio de un profesional en control patrimonial para la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial para llevar a cabo de manera eficiente la atención de la documentación correspondiente, por el plazo de tres (03) entregables; para la atención en actividades de control patrimonial por el saldo de S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles).
- 20) Con Memorando N° 000669-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación de 02 personas para realizar labores no subordinadas temporales de campo para la Sub Gerencia Comercial por el saldo de S/ 2,260.00 (Dos mil doscientos sesenta con 00/100 soles).
- 21) Con Memorando N° 000677-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita certificación presupuestal para la contratación para la contratación por el servicio de un (01) profesional para labores en la Gerencia de Desarrollo Social por el plazo de 3 entregables por el saldo de S/ 3,430.00 (Tres mil cuatrocientos treinta con 00/100 soles).
- 22) Con Proveído N° 001557-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita la disponibilidad presupuestal para la ejecución y supervisión de la obra: "Construcción de Reservorio y Cisterna; en el(la) I.E. 80405 Octavio Mongrut Giraldo distrito de Pacasmayo, provincia Pacasmayo, departamento La Libertad" - CUI N° 2643046 por el saldo de S/ 1.00 (Un sol con 00/100 soles).
- 23) Con Proveído N° 001556-2025-MDP/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita la disponibilidad presupuestal para la ejecución y supervisión de la obra: " Construcción de Ambiente de Usos Múltiples; en el(La) Sector La Trinchera del Distrito de Pacasmayo, Provincia de Pacasmayo, Departamento La Libertad - CUI N° 2643078 por el saldo de S/ 2.00 (Dos soles con 00/100 soles).

Estando a las consideraciones expuestas y en mérito a las atribuciones conferidas en el artículo 20° inc. 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



SE RESUELVE:

Artículo 1°: **AUTORIZAR** la **INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE** en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo del Departamento de la Libertad para el Año Fiscal 2025, por la suma de por **S/ 51,173.00 (Cincuenta y un mil ciento setenta y tres con 00/100 soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:

| INGRESOS | | EN SOLES |
|---------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : 2. Recursos Directamente Recaudados | |
| 1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE | | 51,173.00 |
| | | ===== |
| TOTAL INGRESOS | | 51,173.00 |
| | | ===== |

| EGRESOS | | EN SOLES |
|---------------------------------|--|-----------------|
| SECCIÓN SEGUNDA | : Instancias Descentralizadas | |
| PLIEGO | : Municipalidad Distrital de Pacasmayo | |
| CATEGORÍA PRESUPUESTARIA | : 9001 ACCIONES CENTRALES | |
| PRODUCTO / PROYECTO | : 3999999 SIN PRODUCTO | |
| ACTIVIDAD | : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : 2. Recursos Directamente Recaudados | |
| GASTOS DE CORRIENTE | | |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS | | 31,410.00 |

| | | |
|---------------------------------|--|----------|
| PRODUCTO / PROYECTO | : 3999999 SIN PRODUCTO | |
| ACTIVIDAD | : 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : 2. Recursos Directamente Recaudados | |
| GASTOS DE CORRIENTE | | |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS | | 3,000.00 |

| EGRESOS | | EN SOLES |
|---------------------------------|--|-----------------|
| SECCIÓN SEGUNDA | : Instancias Descentralizadas | |
| PLIEGO | : Municipalidad Distrital de Pacasmayo | |
| CATEGORÍA PRESUPUESTARIA | : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS | |
| PRODUCTO / PROYECTO | : 3999999 SIN PRODUCTO | |
| ACTIVIDAD | : 5000993 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : 2. Recursos Directamente Recaudados | |
| GASTOS DE CORRIENTE | | |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS | | 6,260.00 |

| | | |
|---------------------------------|---|----------|
| ACTIVIDAD | : 5002445 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : 2. Recursos Directamente Recaudados | |
| GASTOS DE CORRIENTE | | |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS | | 4,500.00 |
| ACTIVIDAD | : 5000620 CONTROL, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : 2. Recursos Directamente Recaudados | |





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



GASTOS DE CORRIENTE
2.3. BIENES Y SERVICIOS

4,500.00

ACTIVIDAD

:5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: **2. Recursos Directamente Recaudados**

GASTOS DE CORRIENTE
2.3. BIENES Y SERVICIOS

1,500.00

PRODUCTO / PROYECTO

:2643078 CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) SECTOR LA TRINCHERA DEL DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

ACTIVIDAD

: 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: **2. Recursos Directamente Recaudados**

GASTOS DE CORRIENTE

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2.00

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO / PROYECTO

: 2643046 CONSTRUCCION DE RESERVORIO Y CISTERNA; EN EL(LA) I.E. 80405 OCTAVIO MONGRUT GIRALDO DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

ACTIVIDAD

: 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

2. Recursos Directamente Recaudados

GASTOS DE CORRIENTE

2.3. BIENES Y SERVICIOS

1.00

TOTAL INGRESOS

=====

51,173.00

=====

Artículo 2°:

ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego elaborar las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°:

REMITIR Copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4°:

DISPONER la publicación del presente acto administrativo en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, encargándose al jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información conforme corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

Ing. Ricardo O. Guanilo Ayala
ALCALDE

044 - 523101

